

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE ELECCION DE LA NUEVA ASAMBLEA
LOCAL AGOSTO 2025-AGOSTO 2027 Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION.**

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del presidente del GADPR Llagos, Sr Crisisto Loja.
- 3.- Elección y conformación de la nueva Asamblea local Ciudadana de la parroquia Llagos, para el periodo agosto 2025-agosto 2027.
- 4.- Conformación del Consejo de Planificación de Llagos.
- 5.- Posesión y toma de juramento a cargo del presidente del GADPR Llagos, Sr Crisisto Loja.
- 6.- Clausura.

ACTA N. 001 DE ELECCION DE LA NUEVA ASAMBLEA LOCAL AGOSTO 2025- AGOSTO 2027 Y REESTRUCTURACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

En la provincia de Chimborazo, cantón Chunchi, parroquia Llagos, a los veinte y cinco días del mes de julio del 2025, previa a la convocatoria realizada, a los representantes de comunidades, gremios, grupos de ciudadanía organizados, derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los ciudadanos de la parroquia Llagos con el propósito de elegir nuevamente la instancia de participación ciudadana, denominada ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA LLAGOS, en virtud, de que la actual ya cumple con los dos años en funciones.

El presidente del GAD nombra a la secretaria/tesorera del GAD, como secretaria Ad-Hoc, y siendo las 10H23, se reúnen en el centro de acopio los representantes de las diferentes organizaciones sociales y ciudadanía en general, conforme el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del presidente del GADPR Llagos, Sr Crisisto Loja.
- 3.- Elección y conformación de la nueva Asamblea local Ciudadana de la parroquia Llagos, para el periodo agosto 2025-agosto 2027.
- 4.- Conformación del Consejo de Planificación de Llagos.
- 5.- Posesión y toma de juramento a cargo del presidente del GADPR Llagos, Sr Crisisto Loja.
- 6.- Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. - Se procede a constatar el quórum de conformidad con las convocatorias, una vez que se cuenta con el quórum necesario, se cuenta con la presencia de dirigentes y comuneros de las comunidades de: Llagos matriz, Pacchala, Joyagshi, Angas-Evenecer, Botadero-Boliche, San Cristóbal, Tablon-Chafla, Saguin, Santa Rosa, Paccha, se procede con el desarrollo del orden del día.

SEGUNDO: Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del presidente del GADPR Llagos, Sr Crisisto Loja. -Con el saludo cordial el señor presidente da la bienvenida, procede a dar a conocer algunos temas de interés para los asistentes a la sesión, se indica la planificación de trabajos con la máquina de propiedad del GAD, se informa las actividades y gestiones que se realiza desde el Gobierno Parroquial y declara instalada la sesión, siendo las 10h50.

TERCERO: Elección y conformación de la nueva Asamblea local Ciudadana de la parroquia Llagos, para el periodo agosto 2025-agosto 2027. - Se recibe la moción de algunos ciudadanos que se encuentran en la sesión, para proceder con la elección de los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, los nombres mocionados son:

- Sr. Javier Narváez, presidente de Pacchala.
- Sr. Leonardo Dután, representante de Llagos Matriz.

- Sr. Manuel García, presidente de Paccha.
- Sra. Humbelina Aguilar, presidenta de San Cristóbal.

Se somete a votación y por decisión unánime se nombra a:

- La Sra. Humbelina Aguilar, como presidenta de la ALC, con 23 votos a su favor, su suplente es la señora Olga Peñafiel.
- El Sr. Javier Narváez, como secretario de la ALC, con 9 votos a su favor, suplente la señora Dolores Guamán.
- El Sr. Leonardo Dután, como vocal con 7 votos, suplente la señora Rosa Caguana.
- Sr. Manuel García, vocal con 4 votos, suplente la señora Rexiona Gómez.

Quedando conformada la nueva ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA en cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, misma que entrará en funciones a partir del 08 de agosto del 2025 hasta el 08 de agosto del 2027.

CUARTO: Conformación del Consejo de Planificación de Llagos. - Una vez que se cuenta con la Asamblea Ciudadana conformada, dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, se procede a conformar el Consejo de Planificación, mismo que queda integrado de la siguiente manera:

- El presidente de la junta parroquial: Sr. Crisisto Loja.
- Un representante de los demás vocales: Sra. Lupe Yupa.
- Un técnico ad-honorem: Ing. Cristian Pilicita, técnico de la unidad de planificación del GAD.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación: Sra. Humbelina Aguilar, Sr. Javier Narváez, Sr. Leonardo Dután, delegados por todos los asistentes.

QUINTO: Posesión y toma de juramento a cargo del presidente del GADPR Llagos, Sr. Crisisto Loja. - La máxima autoridad del GADPR de Llagos realizó la posesión y toma de juramento de las dignidades electas.

Se realizó una breve intervención por parte de la presidenta electa, quien invita a las autoridades a brindar todas las facilidades y garantías para que la ciudadanía participe de una manera activa y protagónica en la toma de decisiones del GAD Parroquial, durante estos dos años que estarán en funciones.

SEXTO: Clausura. - Siendo las 11h30 se procede con la clausura de la sesión, por parte del señor presidente del GAD.

Para constancia y fe de la presente conformación de la ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA LLAGOS, y del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LLAGOS, los miembros de las dos instancias firman en dos ejemplares del mismo tenor.

Llagos, 25 de julio de 2025


Sra. Humbelina Aguilar

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA LLAGOS



Sr. Javier Narváez

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA



Sr. Leonardo Dután

Sr. Manuel García

VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA LLAGOS



Sr. Cristóbal Loja

PRESIDENTE DEL GAD LLAGOS Y DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sra. Lupe Yupa

REPRESENTANTE DE LOS VOCAL DE LOS GAD PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.



Ing. Cristian Pilicita

TÉCNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DEL GAD.

Certifico:



Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA AD-HOC

ANEXO FOTOGRAFICO

